

**Conflicto armado y juventud:
aproximaciones metodológicas desde la etnografía visual**

De acuerdo con el reporte titulado *Niños y conflicto armado* del Secretario General de las Naciones Unidas, en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016 se verificaron 15.500 violaciones a los derechos de los niños y niñas en el marco del conflicto armado – 4.000 por parte del Estado y 11.500 por parte de otros actores. Sin embargo, más allá de estas cifras alarmantes, ¿qué le hace el conflicto armado a los niños y a las niñas? Es indudable que éste genera ciclos de sufrimiento social a partir de la intensificación de la distribución desigual del poder y la producción de nuevas formas de violencia. Existen datos que dan cuenta de la utilización de los niños y las niñas como objeto de ataques militares y sexuales y como víctimas de hambrunas y enfermedades causadas por los ciclos de escasez económica que generan los conflictos armados. Por ejemplo, de acuerdo con este mismo reporte, en Sudán del Sur 1.022 niños fueron reclutados y utilizados para la guerra; en Afganistán 3.512 niños fueron asesinados y en Irak y Siria más de 2.000 niños fueron reportados como muertos o mutilados. Este panorama resalta el rol central que cumplen los niños y las niñas en los conflictos armados actuales.

Las consecuencias del conflicto armado sobre esta población, específicamente aquellas vinculadas a la provisión de educación, han sido documentadas de manera amplia por el campo de la educación en emergencias (Aguilar & Retamal, 1998; Bensalah, Sinclair, Nacer, Commisso & Bokhari, 2001; Davies, 2005; Dryden-Peterson, 2009; King, 2009; Novelli, 2009; Pherali, 2011; Burde et al., 2011; Global Coalition to Protect Education from Attack, 2014). Este campo ha enmarcado sus preguntas de investigación y protocolos de recolección y análisis de datos, a partir de términos como *víctimas*, *excombatientes*, *niños soldados*, *desplazados* y *refugiados*. Este énfasis ha dejado de lado el potencial que tiene el conflicto armado para convertir a poblaciones tradicionalmente marginalizadas en objeto de intervención humanitaria, al igual que

el efecto que dicha intervención tiene sobre nuestras aproximaciones metodológicas cuando nos proponemos hacer investigación en este campo.

En esta medida, a partir de reflexiones derivadas de mi trabajo de campo con población migrante Colombiana en el Ecuador – donde más de 60.500 individuos han sido reconocidos como refugiados –, este video tiene dos propósitos: *el primero*, describir las implicaciones que tienen para los niños y las niñas el ser reconocidos como población objetivo de intervención humanitaria; *el segundo*, examinar movimientos metodológicos que nos permitan, a quienes hacemos investigación en estos temas, evitar la tendencia a imponer y reproducir las categorías propias de la política pública a través de nuestros métodos.

En este video argumento que la naturalización de las categorías que dan forma a las políticas que atañen al conflicto armado y a la niñez a través de los métodos de recolección y análisis de datos que utilizamos, limita nuestra capacidad para dar cuenta de las experiencias de vida de esta población, sobre todo de aquellas dimensiones que sobrepasan su afiliación con el conflicto armado (Rodríguez-Gómez, 2016). Esta realidad nos impulsa a realizar movimientos metodológicos que liberen nuestras formas de recoger y analizar datos de los marcos de pensamiento popularizados y fosilizados por las políticas públicas. Para construir este argumento, primero, defino lo que entiendo como política pública; luego, describo los retos metodológicos que enfrenté en mi trabajo de campo, y, por último, presento el potencial y las limitaciones de movimientos metodológicos que nos permitan *des-categorizar* nuestros métodos.

Acá defino la política pública como un conjunto de prácticas sociales que no solo enlazan actores a lo largo de diversos contextos, sino que además sancionan lo que resulta deseable para una sociedad por medio de documentos de carácter normativo (Levinson, Sutton & Winstead, 2009; Bartlett & Vavrus, 2017). En esta medida, quienes formulan las políticas no solo definen lo que merece convertirse en objeto de intervención por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales, sino que además codifican ciertas representaciones del mundo y facilitan la creación y consolidación de instituciones que tramiten las promesas realizadas. Por ejemplo, en el caso del refugio, la Convención de 1951 definió los criterios para ser reconocido como refugiado, al tiempo que impulsó el surgimiento y expansión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) a nivel global.

El hecho que una política pública delimite de manera precisa su población objetivo implica que grupos humanos tradicionalmente invisibilizados ganan oportunidades para acceder a formas de capital de otra forma inexistentes. Por ejemplo, en el caso del Ecuador los niños reconocidos como refugiados han ganado acceso físico a la escuela y a actividades extracurriculares, además de acceso a materiales de aprendizaje y a espacios públicos de enunciación de sus necesidades – como medios de comunicación y eventos de expresión artística. Pero, ¿qué implica para quienes hacemos investigación reproducir en nuestros protocolos estas categorías? Desde mi experiencia, implica que reducimos la perspectiva desde la cual nos acercamos a la vida de los otros al tiempo que imponemos sobre realidades que en muchos casos resultan ajenas.

Cuando llegué por primera vez a la institución educativa San Marcos en la frontera colombo-ecuatoriana el rector afirmó que la escuela recibía aproximadamente 200 estudiantes colombianos con status de refugiado – su respuesta era exactamente lo que quería escuchar. Sin embargo, al iniciar las observaciones de campo, además de las entrevistas a los miembros de la comunidad educativa me di cuenta que la palabra *refugiado* solamente era utilizada 1) cuando llegaban los representantes del ACNUR y de sus organizaciones aliadas y 2) cuando yo la evocaba en mis protocolos de entrevista. Mientras que los documentos de política presentaban a los *refugiados* como una población claramente delimitada por criterios objetivos y universales, yo me encontraba en una escuela donde al tiempo que me aseguraban la presencia de 200 estudiantes *refugiados*, la categoría no cobraba vigencia en el día a día de la institución. Me di cuenta que al utilizar la categoría *refugio* como punto de partida en la recolección de datos estaba enmarcando la vida de los participantes en relación con el conflicto armado que habían dejado atrás, dejando otras dimensiones para ellos, mucho más importantes.

Alerta a la falta de pertinencia de la categoría *refugiado*, decidí reformular mi pregunta de investigación, mis protocolos de entrevista e integrar un ejercicio de etnografía visual a la fase de recolección de datos. La pregunta pasó de ser: ¿De qué forma miembros de la comunidad educativa hacen sentido del rol de la escuela en la garantía del derecho a la educación para los estudiantes refugiados? A ¿De qué forma categorías inherentes a las políticas públicas que atañen al conflicto armado permean las experiencias sociales de jóvenes colombianos y

ecuatorianos? – esta transición me permitió mirar más allá de los límites impuestos por la definición de refugiado, es decir, al incluir a estudiantes de los dos países como objeto de análisis pude tener acceso a las relaciones sociales que se dan en la vida cotidiana de los jóvenes en la escuela; además, me facilitó desligar mi comprensión de la vida de los participantes del contenido pre-empaquetado de las políticas sobre refugio vigentes en el Ecuador. Los protocolos de entrevista se concentraron en las prácticas que constituyen su día a día. Esto quiere decir que formulé preguntas fuera de los límites de la definición de refugiado y opté por utilizar la categoría solamente para preguntarles a los participantes cómo hacían sentido de la misma. Por ejemplo, en vez de preguntar: ¿qué pasos diste para tener acceso a la escuela como refugiado? Formulé: ¿cómo entraste a la escuela? ¿cuándo utilizas la palabra *refugiado*? ¿cuándo decides utilizarla? ¿cómo te relacionas con el status de refugiado? Para complementar los datos recogidos en las entrevistas les propuse a los jóvenes un ejercicio de etnografía visual que consistió en retratar un día en su vida cotidiana. Este movimiento me permitió anclar mi investigación en las prácticas de los participantes y no en las expectativas y definiciones de la política migratoria. A través de un análisis colaborativo de las imágenes (Lutrell, 2010), los jóvenes hablaron de las acciones que realizan diariamente al mismo tiempo que exploraron afectos y nociones de pertenencia hacia su país de origen y su país de residencia. Por ejemplo, través de la fotografía de dos camisetas de fútbol, una de Colombia y la de otra del Dínamo – un equipo financiado por el ACNUR – Marlon describió cómo empleados de esta organización aprovecharon su status de refugiado para disciplinarlo cuando afirmaron que su mal comportamiento podría poner en riesgo las oportunidades de re-aseguramiento que su familia había solicitado. A través de este testimonio, el refugio emergió en nuestra conversación fuera del marco de la política, de la mano con su pasión por el fútbol y su deseo de migrar fuera del Ecuador.

Para concluir, estos tres movimientos metodológicos muestran el potencial de desplazar las categorías de política pública para poder acercarnos a nuestros participantes como seres humanos con vidas complejas y multidimensionales que sobrepasan lo que la categoría comunica. Mis participantes solo devienen refugiados cuando se encuentran con las agencias de refugio (y mis protocolos iniciales), el resto del tiempo son hijos e hijas, estudiantes, hinchas de

cuadros de fútbol, amantes de video juegos y cantantes de rap. Estas múltiples identidades demuestran los riesgos de adoptar acríticamente las categorías propias de la política pública para describir realidades complejas. Por último, no quiero terminar este texto sin preguntar, ¿Cuáles son los riesgos de entrar por la puerta de atrás a la forma como una categoría de política pública cobra vida? Desde mi experiencia al analizar los datos, la alerta se encuentra en no perder el foco de la pregunta de investigación, hablar de todo y de nada sin hacer referencia a la relación que se da entre las fuerzas macro de nuestra sociedad y las micro prácticas que constituyen el día a día. Este trabajo es una invitación a ejercer la imaginación sociológica para evitar ratificar conceptos que en vez de iluminar dificultan el acceso a lo social. Al final, ¿cómo cambiar el mundo si no lo entendemos primero?